

Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia
Contemporánea de la AHC

Mesa: Historia de género.

LA IMAGEN DE LA MUJER EN LAS CRÓNICAS
AMERICANAS DE JOSEFINA CARABIAS
(ENERO DE 1955 – ENERO DE 1959)

Catherine Saupin

Universidad de Nantes

INTRODUCCIÓN

Exiliada en Francia durante la Guerra Civil, Josefina Carabias no volvió a España hasta 1942 cuando su marido, encarcelado en Madrid, fue puesto en libertad. Entre el exilio definitivo y la vuelta a España, eligieron volver y rehacer su vida en un país gobernado desde hacía ya tres años por los franquistas.

Josefina Carabias, quien empezó su carrera de periodista en 1930 y fue testigo de una serie de reformas sobre el papel de la mujer en la sociedad española bajo la II República, vuelve a un país en el que, tanto la Sección Femenina de Falange como la Iglesia, difunden un nuevo modelo de mujer : « la mujer de su hogar ». La mujer debe dedicarse al hogar y de ningún modo el trabajo puede ser considerado como un fin en sí mismo, en el peor de los casos se acepta como un mal necesario por razones económicas.

En total contradicción, pues, con el nuevo modelo que se va imponiendo a las mujeres, relegándolas a la esfera privada, Josefina Carabias decide retomar su actividad profesional, en un entorno más bien público, el periodismo. Esta elección nos revela de por sí que la periodista no estaba dispuesta a renunciar a sus aspiraciones y a sus conquistas pasadas pese a las circunstancias políticas de la época.

Se plantea entonces un problema difícil. Tras decidir volver a España y retomar su actividad periodística en una prensa entonces censurada : ¿cómo seguir fiel a sus convicciones, a sus ideas ? , ¿cómo guardar cierta ética personal, teniendo en cuenta las condiciones impuestas por el nuevo régimen ? Estas preguntas acompañarán nuestro análisis de los artículos de Josefina Carabias.

Esta comunicación abarcará esencialmente las crónicas que ella publicó entre enero de 1955 y enero de 1959 como corresponsal en Washington primero para el diario *Informaciones* y luego para el diario *Ya!*, centrándonos en los artículos que tratan de las mujeres.

¹ Sus artículos se publicaban también en los periódicos regionales de la Editorial Católica.

Trataremos de ver en qué medida Josefina Carabias se valió de sus crónicas relativas al papel de las mujeres en la sociedad americana para hablar del papel de las mujeres españolas en la sociedad española. Nuestro propósito es determinar qué estrategias adoptó, como otros periodistas, escritores, cineastas... para lograr proponer a sus lectores un discurso diferente del discurso oficial, tratando, en cuanto fuera posible, de plantear ciertos problemas, transmitir ciertas ideas...

Nos proponemos observar y analizar su discurso a través de sus crónicas diarias para intentar determinar en qué medida la voz de Josefina Carabias se unió a otras voces para mantener, frente al discurso monolítico y autoritario del régimen, cierta libertad de pensamiento, manteniendo viva cierta memoria del período de la II República, de los cambios acarreados por este régimen, cambios que el régimen franquista se esforzaba en borrar.

I SU EXPERIENCIA PERSONAL

Josefina Carabias siempre se preocupó por « la cuestión de la mujer ». Su propio recorrido es bastante elocuente ya que, como lo cuenta ella misma, en la pequeña ciudad de Arenas de San Pedro, « no era absolutamente nada normal el dar carreras a las hijas ».²

No fueron sus padres los que la animaron a salirse del camino tradicional que solían coger todas las chicas de su edad sino una fuerza de voluntad personal que la llevó hasta Madrid donde estudió la carrera de derecho.

A principios de los años treinta, mientras se disponía a ser registradora de la propiedad, Josefina descubrió el periodismo gracias a su tío Vicente Sánchez Ocaña, redactor jefe de la revista *Estampa*. Este le pidió un día unas notillas sobre la Residencia de María de Maeztu donde Josefina residía, notillas que le parecieron muy interesantes y que publicó tal cual en su semanal. A continuación mandó hacer a su sobrina una entrevista a Victoria Kent recientemente nombrada Directora General de Prisiones y así empezó « la noria » como lo cuenta Josefina Carabias, « me encontré periodista conocida en dos o tres meses »³.

Pese a que Josefina Carabias no perteneciera a ninguno de los movimientos feministas de la época, sentía una gran preocupación por ciertas reivindicaciones como lo prueban estas palabras dirigidas a Manuel Azaña : « Yo lo que quiero es que traigan ustedes las repúblicas

² Archivos de R.N.E., grabación del 18 de mayo de 1972, Referencia : P CT 009995 / 009999.

³ Ibid.

para que el título de abogado conseguido por una mujer valga igual que el de un hombre (...) Lo humillante es tener una carrera y que no nos sirva igual que a los hombres »⁴. Este desfase entre el principio de igualdad enunciado en la Constitución de 1931 y su imposible aplicación en los derechos civiles mientras no se reformara el Código Civil la irritaba enormemente.

Josefina Carabias, que conoció la efervescencia de las primeras conquistas femeninas de la II República, anhelaba ciertos cambios desgraciadamente frustrados por la llegada del nuevo régimen. Cuando llega a los Estados Unidos a mediados de los cincuenta, deja un país cuyo modelo femenino es todo lo contrario de lo que ella misma vivió varios años antes : los inicios de la valorización de la mujer en la educación y el mundo laboral han quedado lejos y el nuevo destino femenino se resume en una sola palabra : « el hogar ».

Aunque Josefina Carabias como periodista siempre rehusó centrarse solamente en la temática femenina, dedica un buen número de sus crónicas americanas al tema de la mujer y de su papel en la sociedad estadounidense. No obstante sus artículos jamás se dirigen exclusivamente a las mujeres sino a hombres y mujeres indistintamente.

II. LAS CRÓNICAS EN INFORMACIONES Y YA

Proponemos a continuación las tres grandes líneas que se destacan de nuestro análisis de las crónicas.

1. Los retratos

El primer grupo de artículos que hemos podido circunscribir agrupa todas las crónicas dedicadas a una mujer en particular. Estos retratos dan una imagen más bien positiva de las mujeres en la medida en que la mayor parte del tiempo hablan de mujeres activas, modernas en cierto sentido, que se mueven fuera de la esfera privada y que disfrutan de cierto reconocimiento público. La periodista suele aprovechar también la ocasión para poner de relieve ciertas « conquistas » femeninas ya que publica varios de estos artículos tras el nombramiento de una mujer a un puesto de responsabilidad. En estos casos Josefina Carabias siempre pone de realce lo novedoso de la situación y el nivel de responsabilidad que incumbe de allí en adelante a esta mujer.

⁴ CARABIAS, J.: *Azaña : los que le llamábamos Don Manuel*, Barcelona, Plaza y Janés Ed., 1980, p.85/86.

Parece obvio que intenta recalcar la capacidad de las mujeres a ejercer tales responsabilidades y el nivel de responsabilidad al que pueden llegar si la sociedad se lo permite, y en particular si se lo permiten los hombres puesto que en la gran mayoría de los casos de ellos dependen estos nombramientos⁵. Por otra parte observa que, al contrario de Europa, donde las mujeres que adquieren fama política suelen ser mujeres solteras, en Estados Unidos son mujeres casadas.

Al fin y al cabo, Josefina Carabias subraya la responsabilidad de los hombres, la importancia de su papel, desde el del simple marido, en casos concretos e individuales, hasta el de los hombres políticos que pueden impulsar, o frenar, cualquier cambio, cualquier evolución en este aspecto.

Observamos también que Josefina Carabias aprovecha estos retratos para hablar de las profesiones de estas mujeres. De hecho, la periodista usa estos artículos como espejos para hablar por defecto de la situación española mostrando qué cambios se pueden conseguir cuando el poder los impulsa o al menos los autoriza.

Al leer las profesiones o responsabilidades políticas citadas por Josefina Carabias y que según ella ejercen las mujeres americanas con reconocimiento público, no se puede más que notar que se trata de responsabilidades y oficios a los que difícilmente podían aspirar las mujeres españolas en la misma época.

En la España franquista, fuera del problema de las mentalidades en la sociedad en general, es el propio poder el que va impidiendo el acceso de las mujeres a ciertos oficios : se publicaron varios decretos que prohíben a las mujeres presentarse a ciertas oposiciones y ejercer ciertos oficios. A modo de ejemplo, sabiendo que la carrera diplomática les está cerrada a las mujeres desde 1942, el artículo titulado « Afluencia de mujeres en los servicios diplomáticos de Estados Unidos »⁶ aparece claramente como un eco a la realidad española.

En cuanto al trabajo femenino en general, cabe notar el enfoque original, y bastante diferente de la visión vehiculada entonces en España, que propone Josefina Carabias en un artículo sobre Mrs MacGuire⁷ cuya situación ilustra bien, según la periodista, la vida de gran número de mujeres americanas que compaginan vida familiar y vida profesional.

⁵ CARABIAS, J. : « Una mujer, secretaria del estado en Nueva York », en Ya, p. 2. y « Se auguran grandes éxitos a Irene Dunne en la O.N.U.» en Ya, 24/08/57, p.3.

⁶ CARABIAS, J. : « Afluencia de mujeres a los servicios diplomáticos de Estados Unidos », en Ya, 16/03/58, p. 3.

⁷ CARABIAS, J.: « Agobiador trabajo del ama de casa americana », en Ya, 19/01/58.

En esta crónica, la periodista propone un análisis en el que el trabajo femenino es presentado como un plus para el poder adquisitivo del hogar y, por consiguiente, un elemento positivo para el mantenimiento del consumo de los hogares y por lo tanto para la buena andadura de la industria nacional ; un discurso claramente alejado de la política franquista de los años cuarenta y cincuenta que restringe el acceso de las mujeres a ciertas profesiones y al mundo laboral en general y que favorece el abandono de toda actividad profesional para las mujeres casadas. Josefina Carabias propone, pues, aquí a sus lectores una visión en total contradicción con el discurso del régimen y con las leyes que el poder franquista llevaba ya varios años promulgando.

Aunque Josefina Carabias no era la única en aquella época en vehicular este discurso sobre el trabajo de la mujer, sí se trata de un discurso muy novedoso, tanto más cuanto que el discurso tradicional seguía predominante. A través del análisis de los diversos retratos, resulta obvia la distancia que separa la visión sobre las mujeres de la periodista, de la visión propuesta por la propaganda franquista, ya sea a través la nueva legislación, por la Sección Femenina, la Iglesia católica o por los libros y folletos publicados en los años cuarenta y cincuenta sobre el papel de la mujer y que no dejaban de recordar los libros publicados en el siglo diecinueve⁸. De la misma manera, comparando la imagen vehiculada por las crónicas de Josefina Carabias con la imagen vehiculada por las revistas para mujeres publicadas en España, el desfase entre las dos queda explícito. Así, en una investigación sobre las revistas femeninas publicadas entre 1955 y 1970⁹, María del Carmen Muñoz Ruiz llega a la conclusión de que en éstas « se consolida la difusión de un modelo ideal de comportamiento femenino muy concreto : el de esposa-madre-ama de casa »¹⁰ y que se intentaba mantener ese ideal vivo « frente a las nuevas tendencias que venían de fuera »¹¹, esas mismas que Josefina Carabias trataba de difundir.

Aunque no podemos afirmar que el discurso de Josefina Carabias recibió un eco favorable entre sus lectores, sí hemos podido demostrar el propósito de tal discurso que llamaba, a

⁸ Sobre el análisis de estos tres discursos consultar SCANLON, G.: *La polémica en la España contemporánea (1878-1974)*, Madrid, Siglo XXI Ed., 1976. Consultar especialmente el primer punto titulado « El ideal tradicional » en el capítulo 7 « La "España nueva" », pp. 320-338.

⁹ MUÑOZ RUIZ, M.C.: « Las revistas para las mujeres durante el franquismo : difusión de modelos de comportamiento femenino », en NIELFA CRISTÓBAL, G. : *Mujeres y hombres en la España franquista : sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, pp. 95-114.

¹⁰Ibid., p. 100.

¹¹ Ibid., p. 101.

veces de manera directa, otras veces de manera indirecta, a la revalorización del papel de la mujer.

2. Las desigualdades entre mujeres y hombres

La segunda serie de crónicas en las que Josefina Carabias pone de relieve ciertas desigualdades entre hombre y mujeres aborda tres temas : el papel de la mujer en el mundo político, la situación jurídica de la mujer y el reparto de las tareas domésticas.

Josefina Carabias es más bien crítica en cuanto al papel otorgado a las mujeres en política en los Estados Unidos. La mayoría de estos artículos fueron publicados en *Informaciones* en 1956 con motivo de la campaña para las elecciones presidenciales estadounidenses.

Repetidas veces, Josefina Carabias critica cierta discriminación para con las mujeres y denuncia la hipocresía de los hombres políticos que buscan antes que nada aprovecharse del peso electoral de las mujeres, lo que explica, según ella, el contenido de sus discursos en los que « suelen dar a las mujeres una "coba" tremenda – en vista de que ellas acaparan el 52% del censo electoral - , pero de "coba" no pasa .»¹²

La periodista describe la situación americana y no alude directamente a la situación española pero, de hecho, la decepción, los lamentos, la indignación con los que se expresa al hablar de la situación diaria de las mujeres en el mundo político y especialmente durante una campaña electoral deja entender al lector lo que opina sobre la realidad española mucho más conservadora aún en esta cuestión¹³.

En lo que concierne la situación jurídica de las mujeres, Josefina Carabias alude entonces de manera mucho más clara a las diferencias entre los dos países. Así podemos leer en una crónica que trata de las relaciones de las parejas en Estados Unidos : « Téngase en cuenta, por ejemplo, que los maridos españoles, admirablemente entrenados en la dominación absoluta, disponen, además, de una legislación que les protege, no se sabe de qué, pero les

¹² CARABIAS, J.: « Republicanos y demócratas establecen la "discriminación " de las mujeres, *Informaciones*, 30/08/56, p.3.

¹³ Sobre esta cuestión, consultar FRANCO RUBIO, G.A.: « La contribución de la mujer española a la política contemporánea : el régimen de Franco (1939-1975) », en Capel Martínez, R.M. (coord.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, 1982, pp. 393-431.

protege. »¹⁴ Con mucha ironía, la periodista se burla de la legislación vigente en España en aquella época. Según esa legislación, la mujer estaba bajo tutela masculina, la del padre primero y luego la del marido. De hecho, esta legislación le garantizaba al régimen un control social sobre las mujeres e impedía cualquier veleidad de independencia social y económica por parte de éstas¹⁵.

Josefina Carabias también recurre a la comparación directa con las leyes americanas para recalcar el desamparo de las mujeres españolas desde el punto de vista jurídico, como en casos de separación del marido. Cita por ejemplo casos de aplicación de la ley estadounidense : « en caso de conflicto conyugal, la casa y los hijos siempre son para ella, salvo si se trata de un caso de clarísimo escándalo público (...) aquí una madre nunca pierde a sus hijos.»¹⁶ La situación difería bastante en España, pues, por ejemplo no fue hasta la ley del 24 de abril de 1958 cuando por fin se consideró el domicilio conyugal « casa de la familia ».

En cuanto a la vida conyugal diaria, Josefina Carabias suele subrayar las diferencias entre España y Estados Unidos y siempre con mucho humor e ironía puntúa varios de sus artículos con pequeños ataques hacia los hombres españoles. Por ejemplo, en su crónica del 18 de febrero de 1955 declara : « en España, los hombres se creen liberados de todos los menesteres domésticos no por ser intelectuales, sino simplemente por ser hombres. »¹⁷

Durante varios meses vuelve a aludir al tema en diferentes artículos en los cuales sobresale la idea de un desfase entre España y otros países. Según ella, « En realidad eso de fregar platos no es un "deporte" exclusivamente americano. Salvo los españoles la mayoría de los demás hombres del mundo friegan platos en todos los países. »¹⁸

¹⁴ CARABIAS, J.: Nuevo sindicato U.S.A. : el de los maridos dominados por sus mujeres, *Informaciones*, 08/09/56, p. 3.

¹⁵ Sobre esta cuestión consúltese las obras de RUIZ FRANCO, R.: « La Asociación Española de Mujeres Juristas » durante el franquismo » en BUSSY GENEVOIS, D. (Dir.) : *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, Presses Universitaires de Vincennes, Saint Denis, 2002, pp. 169-185 y « La situación legal : discriminación y reforma », en NIELFA CRISTÓBAL, G (Ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista : sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, pp. 117-144. Véase también TELO NÚÑEZ, M.: « De la discriminación a la igualdad en el Código Civil » en FA-GOAGA, C. (coord.): *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1999.

¹⁶ CARABIAS, J.: « Triste desamparo de los maridos yanquis », *Ya*, 25/05/57, p.3.

¹⁷ CARABIAS, J.: « El Congreso discute si los hombres de ciencia deben o no pelar patatas », *Informaciones*, p.7.

¹⁸ CARABIAS, J.: « También Marlon Brando FRIEGA PLATOS », *Informaciones*, 15/11/55, p. 3.

3. Una puesta en tela de juicio de la propaganda oficial

Todas estas conquistas femeninas que Josefina Carabias presenta de manera positiva en sus crónicas eran percibidas al contrario, en España, como una pérdida de las virtudes femeninas, de la verdadera identidad femenina. El modelo de mujer "moderna" se consideraba un peligro para la unidad familiar en la medida en que desviaba a la mujer de su papel principal : velar por la unidad familiar y por la educación de los hijos y transmitir a éstos los valores morales y cristianos. Cualquier cosa que pudiera llevar la mujer a alejarse del hogar era considerado como una amenaza para su cohesión. Teniendo en cuenta el hecho de que este discurso seguía vigente en España, mientras Josefina Carabias escribía desde Washington, llama todavía más la atención lo novedoso del discurso de la periodista.

En lo que concierne la educación de los hijos por ejemplo, pone en tela de juicio « la supuesta mala educación de los niños USA »¹⁹. Cuatro meses de observación personal le bastaron para desmentir uno de los clichés vehiculados en España, especialmente por los detractores del trabajo femenino.

De la misma manera rechaza la idea de la pérdida de educación moral de los hijos y en particular de las hijas. Explica a sus lectores haber llegado a la conclusión de que las madres americanas tienen exactamente los mismos criterios que las madres españolas y que las jóvenes americanas son tan decentes como las españolas. Es decir que pone en tela de juicio la imagen de la mujer española como la quintaesencia de la mujer virtuosa y demuestra a sus lectores que una sociedad más liberal no rima forzosamente con pérdida irremediable de valores. Incluso lleva su razonamiento un poco más lejos evocando la cuestión de la educación de los hijos : «creo, dice, que aquí el criterio es más cerrado, es decir hay menos "manga ancha" en el asunto del libertinaje masculino. »²⁰.

En cuanto a la falta de unidad en la familia americana, la periodista rechaza claramente el cliché difundido en España : « Creo que ya es hora de terminar con la leyenda de que la familia americana es algo sin consistencia, una especie de "vive como quieras" en el mal sentido de la frase.»²¹. Otra vez el análisis propuesto por Josefina Carabias en su crónica cobra todavía más sentido cuando se compara al discurso de los que, en España, critican duramente

¹⁹ CARABIAS, J.: « Sobre la supuesta mala educación de los niños U.S.A. », *Informaciones*, 5/05/55, p. 7

²⁰ CARABIAS, J.: « El libertinaje americano es pura leyenda », *Informaciones*, 3/05/55, p. 7

²¹ *Ibid.*

el trabajo femenino presentándolo como uno de los mayores peligros para la familia. Así, Josefina Carabias propone a sus lectores otro análisis y otro punto de vista, bastante novador, recalcando el poco tiempo e interés que dedica el hombre español a su familia. Claramente, Josefina Carabias rechaza el discurso que hace de las mujeres las únicas responsables de la unidad familiar.

CONCLUSIÓN

Para concluir, vemos que a través de la cuestión del papel que la mujer juega en la familia y en la sociedad, lo que Josefina Carabias rechaza es el discurso sobre la « misión » de « la » mujer. A lo largo de sus diferentes artículos que tratan de las mujeres, Josefina Carabias asesta pequeños golpes al discurso moralizador extendido en España, concretamente por aquellos sobre quienes recaía la educación de las mujeres : la Sección Femenina de la Falange y la Iglesia. Refuta la amenaza que supone « la mujer moderna » y propone otra imagen de la mujer.

Creemos que, lejos de conformarse con "informar" sobre el rol de la mujer en la sociedad americana, Josefina Carabias utilizó sus crónicas para contradecir el discurso oficial que sus lectores españoles oirían y leerían por otra parte. Todas estas observaciones nos inducen a pensar que la actitud de Josefina Carabias, tanto en sus decisiones personales como en su trabajo como periodista, puede ser considerada como una forma de resistencia.

Para aprehender mejor la naturaleza de esta resistencia consideramos pertinente inscribirla en el marco más amplio de la investigación histórica sobre la resistencia. Si la historiografía sobre la oposición a los regímenes dictatoriales se interesó más bien en un primer momento por la lucha clandestina, la multiplicación de las investigaciones sobre otras formas de acción y de resistencia permitió después mostrar que la tendencia a identificar la oposición con el compromiso político conduce a ignorar ciertos actos de resistencia civil que tuvieron sin embargo un papel importante²².

²² Sobre esta cuestión véase SEMELIN, J.: *Sans armes face à Hitler. La résistance civile en Europe 1939-1943*, Paris, Ed. Payot, 1989 ; SCOTT, J. C.: *Weapons of the weak. Everyday forms of peasant resistance*, Yale University Press, 1985 ; MARCOT, F.: « Pour une sociologie de la Résistance : intentionnalité et fonctionnalité », en PROST, A. (dir.): *La Résistance, une histoire sociale*, Paris, Les Editions de l'Atelier/Éditions Ouvrières, 1997, pp. 21-41 ; THEBAUD, F.: « Résistances et libérations », *Clio : Histoire, femmes et sociétés* n°1, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, pp. 11-19.

Jacques Semelin evoca por ejemplo la importancia de la opinión pública en un libro sobre la resistencia civil frente a Hitler²³. En su opinión hay que considerar el papel de la opinión y el de la resistencia de manera complementaria : « une résistance est vouée à l'échec sans une opinion qui la soutient. Une opinion ne peut changer le cours des choses sans une résistance qui incarne sa volonté. D'une certaine façon, l'opinion protège la résistance tandis que la résistance agit au nom de l'opinion qui la soutient. »²⁴

Propone así una « teoría de los tres círculos »²⁵ que nos parece apropiada para el caso que nos interesa. El primer círculo corresponde a una « résistance institutionnelle » (una fuerza organizada) a la cual se podría asimilar, en nuestro caso, la acción desarrollada, en un primer momento, por mujeres como Mercedes Formica o María Telo Núñez, y, más tarde, por asociaciones como el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer (SESM), la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU), las Asociaciones de Amas de Casa y de Hogar, la Asociación Española de Mujeres Empresarias, la Asociación Española de Mujeres Juristas (AEMJ) ; el segundo círculo, más amplio, es el de la « complicité active », es decir la « du coup de main occasionnel » o « de l'aide providentielle » que correspondería en nuestro esquema con el rol de Josefina Carabias, puesto que de manera activa, al escribir sus crónicas, ella se hace cómplice de la resistencia llevada a cabo en España por las mujeres juristas ; por último, el tercer círculo, mucho más extenso, el de la « complicité passive » está ligado a la opinión pública, en nuestro caso los lectores y lectoras de Josefina Carabias.

Aunque nos es imposible medir la eficacia de esta « complicidad activa », el objetivo de la periodista sí aparece más claro : contradecir la propaganda sobre las mujeres del nacional-catolicismo y poner en tela de juicio el papel otorgado a las mujeres en la sociedad española. Hablar de mujeres americanas, en particular haciéndose eco de las responsabilidades a las cuales acceden o de su situación jurídica, es una manera para Josefina Carabias de hablar de las mujeres españolas e incluso, aunque toda referencia explícita era imposible por la censura, de mantener en sus lectores y sus lectoras cierta memoria de otro discurso, de otro régimen, el de la II República, que, con sus imperfecciones, impulsó sin embargo, numerosas reformas favorables a las mujeres en el ámbito social, político, profesional y jurídico.

²³ SEMELIN, Op. Cit.

²⁴ Ibid., p.155.

²⁵ Ibid.

Al mantener este discurso vivo, Josefina Carabias, y otras mujeres, prepararon de alguna manera el terreno al movimiento feminista que surgió en España en los primeros años de la Transición democrática. En efecto, este movimiento, que se considera a sí mismo heredero de la II República y del neofeminismo posterior al sesenta y ocho, se expresa sin embargo por la voz de mujeres que crecieron y se formaron en la España de Franco. No obstante durante aquellos años éstas pudieron escuchar otro discurso defendido especialmente por mujeres que vivieron las reformas de la II República, mujeres que iniciaron a principios de los años cincuenta un proceso que permitió la lenta constitución de una red asociativa que se desvelará ante todos en la España preconstitucional. Fue en ese proceso, desde su posición de periodista, cómo Josefina Carabias desempeñó su papel.